EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.253 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 7 de Mayo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Instantáneas políticas

Legalidad de la Ley

Se discute en la prensa sobre la legalidad de las disposiciones del Gobierno provisional. Radica el principio de la disputa en el carácter de las disposiciones que interesan al Derecho sustantivo. ¿Puede un Gobierno titulado provisional modificar la Ley electoral, reorganizar el Consejo de Estado, incorporar a las profesiones liberales Notarías y Registros a las mujeres, cuya prohibición es taxativa? ¿Puede así mismo modificar el derecho adjetivo en aquellas instituciones consagradas por Leyes votadas en Cortes, tales como la reforma del Jurado o la extensión del límite de los juicios de menor cuantía?

Naturalmente, los que ven en el Gobierno actual solo un hecho que ha de quedar a la resolución de las Cortes su convalidación, la niegan sistemáticamente autoridad para empresas de tal modo importantes dentro de la órbita del orden jurídico nacional, expresión del orden social.

Y es cabalmente en esto, en el orden social, donde el Gobierno y sus adheridos, encuentran la validez de todas las resoluciones gubernamentales. Reiteradamente los nuevos Decretos han hecho mención al origen de los poderes actuales, situándoles en la soberanía popular expresada en la votación y aclamación al régimen. Si, pues, todo el poder radica en el pueblo y el Gobierno es su mandatario, no hay duda que son legítimos cuantos actos realice la más alta representación del régimen.

Pero además el Gobierno tiene un carácter revolucionario, condicionando esta palabra a la remoción de las instituciones del antiguo régimen conforme con este carácter, obra sin otros obstáculos que aquella condicionalidad que figura al pie de sus Decretos, sometiendo sus revisiones a las próximas Cortes.

Este argumento se ofrece por los amigos del Poder, y en verdad es el más conforme al Derecho de fuerza que asiste a quien derroca un régimen. El escrúpulo excesivo paralizaría toda la obra de gobierno y reduciría los Ministerios a meras oficinas administrativas encuadradas en el arco de Leyes que no se hicieron ciertamente, para servir a la República.

Puede ocurrir que alguna disposición no sea justa. Conformes en discutirla. Pero hablar de Dictadura de un Gobierno que ha asumido todos los Poderes, sea por renuncia, sea por abandono, sea por expectación de don Alfonso de Borbón, es improcedente. La revisión en Cortes dirá cuánto ha de sobrevivir de lo de ahora y de lo de antes.

Mientras se estructura el nuevo Estado, los poderes de hecho radican en el Gobierno provisional. Buscar sutilezas jurídicas es desconocer la lucha por el Derecho.

Alvarez de León.

El fiscal de la República dice...

Querella contra cuatro magistrados

Madrid. — Don Angel Galarza ha hecho a los redactores de Tribunales las manifestaciones siguientes:

—Hasta hoy me negué en absoluto a hablar del asunto del señor March y de nada que con él hiciera referencia. Esta postura tomé no sólo con la Prensa, sino también con aquellas amistades del señor March que por este interés legítimo pretendían saber mis concretos propósitos sobre el caso.

Sucedió que, entre las numerosas denuncias que llegan—desde que me posesioné de él—al despacho de la fiscalía del Supremo, hay varias referentes a diversas y obscuras actuaciones del señor March. Como este señor es un financiero acaudalado, hubiera sido de repercusiones sensacionales el que inmediatamente al recibir yo las denuncias, denunciara o me querellara yo, con lo que advenía posible procesamiento y prisión que podía sufrir el señor March. Es que los aplausos en que podía vibrar la siempre apasionada opinión pública atendiéndola los supedito al estudio de asuntos tan sensacionales. Y aseguro que toda denuncia sin la envoltura del anonimato, sea quien fuere el denunciante y el denunciado, la estudio cariñosamente o la entrego para lo mismo a personal de la Fiscalía.

Lo que yo no podía consentir era la marcha del señor March al extranjero, ni tampoco pedir su encarcelamiento mientras me detenía el estudio detallado de los asuntos que le atañen. Lo primero equivaldría a haber hecho ineficaz el estudio de lo denunciado, y lo segundo, a un atropello por la República del espíritu estricto de la ley, sin defensa posible al atropello, aun con las razones que pudieran dimanar de estos momentos anormales que ha querido el pueblo. Si, siempre defenderemos a la República, que es hacerlo a España mas por los cauces y las exigencias de la ley. Por esto se impidió la salida de España del señor March. Con frecuencia se niegan o anulan pasaportes, y no fué la tomada con él una medida excepcional.

Dado el estudio que a ella consideré necesario, hoy he presentado una querella al Tribunal Supremo pidiendo el procesamiento de cuatro magistrados. Algunos de ellos ocupan en la actualidad cargos importantes en la Administración de la justicia; otros están ya jubilados y los ocuparon. Se fundamenta la querella creyéndolos a todos incursos en el delito de prevaricación. Y la querella, condicionalmente se hace extensiva a don Juan March, por si en el curso de las diligencias a practicar para esclarecimiento de los hechos se demostrase su participación en el delito, para el que, por no ser funcionario, sería el de cohecho.

Claro demuestra la presente querella la falta de pasión en nadie y para nadie. No es pasión depurar a través de las normas legales actos en penumbra que pudieron realizar personas pertenecientes a la carrera judicial.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	696'7
A las ocho de hoy,	696'5
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	15'3
Mínima de hoy,	4'7
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	SO
A las ocho de hoy,	OSO
Lluvia,	3'3

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

✝

El señor

D. Daniel González Proaño

INDUSTRIAL

falleció en Villaverde de la Peña (Palencia)

el día 6 de Mayo de 1931

después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Mediavilla Martín; hijos don Félix y Cristián; hijas políticas doña Donatila Bartolomé y doña Ludivina Ordóñez; madre doña Fernanda Proaño, hermanos, hermanos políticos, primos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Para los elementos de orden

Kerensky y la política "du pire"

Surgió el bolchevismo porque las derechas no apoyaron la implantación de una República moderada

"¡Ay, si hubiéramos apoyado a Kerensky!"

Una aristócrata rusa.

En el montón de memorias dedicadas a la revolución rusa (últimamente he leído las de Rodzlanko) vuelve incesantemente, como punto cardinal, el problema de Kerensky y aquella actitud de los derechos que se llaman internacionalmente la "politique du pire". Alejandro Kerensky ha llegado a ser el símbolo de la ceguera, la falta de energía, la demagogia hueca, la abdicación incesante. El ex-dictador ha publicado su defensa y demuestra—quizás sin querer—que el "kerenskismo" no puede identificarse con los errores cometidos por un hombre, sino que en el concepto se concentran las equivocaciones de millones de personas. Si Kerensky tuvo que huir, disfrazado, ante el comunismo, triunfante, no es tan sólo por haberle faltado el genio, sino en primer término por no haber podido contar con el apoyo de los elementos de orden, que por una parte lanzaron contra él al general de cosacos Kornilof y por otra parte contemplaron con indiferencia, hasta con regocijo, el auge de la propaganda bolchevique. "Politique du pire": unas semanas de desmanes extremistas—se decían—y luego la vuelta al viejo régimen. El cálculo parecía ingenioso, pero hubo de fracasar trágicamente y el régimen inaugurado a raiz de la caída de Kerensky dura ya desde hace trece años y medio. "¡Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!" —me decía una aristócrata rusa y seguramente hay muchísimos rusos que piensan como ella, dice Rodzlanko en sus memorias.

El Kerensky húngaro, es decir, el Conde Miguel Karoly, se quejó ante mí hace díez años en una modesta pensión de Split (Spalato), en la orilla del Adriático, desterrado y desprovisto de su inmensa fortuna, de que le había faltado por completo el apoyo de la derecha para establecer en Hungría una República burguesa y moderada. También contra Karoly entró en juego la política "du pire", que hubo de conducir a la dictadura roja de Béla Kun, aunque con resultados menos sangrientos y fatales que en Rusia, pues la Hungría mutilada, indefensa, desprovista de fronteras naturales y reducida a menos de la sexta parte del territorio de España, prestaba un campo propicio para una invasión extranjera. Sin esta circunstancia es posible que la Unión de las Repúblicas Soviéticas se extendería hoy desde el Pacífico hasta más allá del Danubio.

La "política du pire" sólo raras veces dá un resultado que pueda calificarse de bueno, pero generalmente conduce a la catástrofe deseada, con carácter permanente o cuando menos prolongado. No es ciertamente la más razonable ni la más práctica de las actitudes. Si los rusos que la adoptaron hubiesen previsto sus consecuencias, la faz del mundo sería quizás diferente y el nombre de Kerensky no sugeriría el paso irreparable a las violencias más sangrientas de una política extremista.

El documento que la Guardia civil de Barcelona presentó al Gobierno de la Generalidad

El benemérito Instituto prefiere "antes morir que vivir sin honor,,

Barcelona. — La Guardia civil ha presentado al Gobierno de la Generalidad un importante documento, cuyo resumen adelantamos ayer y que textualmente dice así:

"La noche del 30 de abril y el día primero del actual han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estóicamente y sin pestañear toda la ola de inmundicias que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procaces insultos y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá. No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor y que ha paseado incólume su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre, donde por sus propios méritos se halla, al abismo de la abyección más profunda.

Eso no debe suceder y no sucederá; antes desaparecer como colectividad, antes morir, que vivir sin honor, ofrendando su vida en defensa de la sociedad y de España y del orden de la República, que hoy amenaza el comunismo.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano, ya que ella encarna la única y augusta soberanía nacional, y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber, no por mera fórmula fría y escueta, sino con el calor de la convicción más arraigada y honda de que haciéndolo así serviremos a nuestra querida Patria España, hoy simbolizada por la bandera tricolor, representada por el Gobierno provisional de la República.

Pero es también necesario que a esto llegue con todo el respeto que merece y con la mayor subordinación y disciplina, y sin el eco de dolor y de amargura que en el corazón de estos leales soldados de España ha dejado la injusta e ingrata jornada del Primero de Mayo y 30 de abril en Barcelona.

Por agentes provocadores y afines interesados, con la malévola intención que es de suponer, se nos quiere presentar como enemigos del pueblo; pero es todo lo contrario, ya que éste nos ha evidenciado su simpatía y su cariño en ocasiones múltiples, y algunas recientísimas, como las del 14 de abril, en los cuarteles de las Ramblas y en el de Montblach y en el de Pueblo Nuevo, en cuyos sitios, por no citar más, se ha aclamado al Instituto por muchedumbre compuesta de miles y miles de ciudadanos, que ven en la Guardia civil, dentro del orden legal de la República, la forma de garantizar la defensa de su honor, vida y hacienda, y el baluarte más seguro, donde se estrellarán las audacias de los criminales, que ambicionan destruir la sociedad y la República para pescar en río revuelto. Y aun dentro del ambiente de pasión y exaltación propias del Primero de Mayo, tuvimos el ideal confortante y consolador de ser aclamada por la multitud nuestra caballería en la plaza de Cataluña con motivo de una intervención al cargar contra un grupo comunista. Ese que en otras ocasiones aplaudía, como hubiera aplaudido otras intervenciones nuestras en el mismo día primero si no se hubiesen cortado en flor, ese es el verdadero pueblo, el honrado, el que trabaja, el que siente ansias de libertad, ya satisfechas, el que ha traído con su voto consciente la República; ese es el pueblo grande y soberano, cuya voluntad hay que acatar, porque es la ley sagrada, la ley de vida, ley de paz, de amor, de fraternidad y esperanza que a todos nos ha de redimir. Su simpatía por nosotros es aliento para seguir en marcha en el camino de la historia, laborando siempre por engrandecer nuestra querida España. ¿Qué importa si en la ruta perdemos la vida? Nuestra sangre generosa hará florecer claveles donde los malévolos sembraron abrojos y espinas, que al fin y al cabo es lo menos que podemos hacer por servir a un pueblo tan generoso y tan bueno como es el de nuestra Patria.

Para los otros, para esa minoria de obcecados comunistas y para sus graves yerros, nuestra piadosa conmiseración, pero también nuestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías. Digamos todos como un solo hombre, oponiéndoles el valladar infranqueable de nuestros pechos leales y con fe en los destinos de la España que no quiere morir, una sola frase, casi una palabra sola, que resume el anhelo más ferviente de nuestras almas: "No pasarán jamás.

En breve aparecerá.

FRUCHAMPAÑ

La bebida ideal recomendada por la ciencia médica.

Exija usted "Fruchampañ".

Jabón ZOTAL

Medicinal y de tocador.

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón

número 5, segundo, derecha

Publicaciones

SUMARIO DEL NUMERO DE ABRIL DE LA REVISTA BOLETIN DE LA UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES

El nuevo régimen. Avances de una información. La vida y el trabajo en Londres. La ciudad y sus funciones. Cada zona realiza su cometido. Las empresas comunales de carácter mixto. El amor a la naturaleza. Labor para fomentarlo. Nombramientos acertados. Los cuatro principios del saneamiento de las Ciudades. Política territorial municipal. Su extensión en Alemania. Unión de Municipios Españoles. Sus fines y organización. Disposición interesante. La Unión Internacional de Ciudades. Designación para el Consejo Directivo. Consultorio Jurídico. Abono de cuotas. Altas en la Unión de Municipios Españoles. Publicaciones del IV Congreso Internacional de Ciudades. Ruego a los Ayuntamientos. "Los Anales de la Economía Colectiva". Madrid y su porvenir.

Consejo de ministros

La actuación del Gobierno provisional de la República

A las cinco y cuarto de la tarde llegó ayer a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Manifestó que no ocurría nada. Respecto de Africa, dijo que no había tampoco nada nuevo, lo cual indica que reina tranquilidad.

Al llegar el señor Maura preguntó a los periodistas de dónde había salido la paparrucha que publica un periódico diciendo que iba a autorizarse a un periodista para que examinara el archivo de la Casa real.

—No concibo, añadió, cómo puede pensarse eso, pues el Gobierno, que ha dado repetidas pruebas de seriedad, no iba a entregar en esta forma un archivo tan delicado.

La investigación se hará oportunamente, con las formalidades adecuadas.

El señor Lerroux dijo que no llevaba hoy ninguna combinación diplomática. Añadió que don Gonzalo Figueroa, nombrado embajador de España en el Quirinal, ha renunciado, dando prueba de exquisita delicadeza, fundando su negativa en que tiene negocios, propiedades y hasta litigios en Roma, que le impiden ir allí de embajador.

—No he traído, añadió, ningún nuevo candidato para la Embajada de París. Esta es la mejor manera de que ustedes no sigan tirándome de la lengua.

El señor Largo Caballero manifestó que los obreros del puerto de Motril se han declarado en huelga, y para procurar llegar a una solución había enviado al funcionario don Práxedes Zancada.

Se le preguntó si se trataría en Consejo de las elecciones, y respondió afirmativamente, pues suponía que hoy vendría el decreto modificando la ley electoral.

Don Fernando de los Ríos llevaba varios decretos sobre jubilaciones y nombramientos y otros de organización y reglas del personal.

—Este último, dijo, tengo la satisfacción de habérselo leído a don Diego Medina, a quien le pareció muy bien porque realmente no pueden darse más pruebas de consideración e independencia al Poder judicial que el encargo a la misma Junta de gobierno del Tribunal Supremo de ser ella la encargada de designar la renovación del mismo Tribunal, pudiendo elegir las personas que más se hubieran distinguido en la administración de Justica.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez menos cuarto.

Salió primero el señor Lerroux, a quien preguntaron los periodistas si había ultimado la lista de la combinación diplomática.

—Todavía no, contestó. Lo que solo puedo decirles es que se ha provisto la Embajada de París en don Alfonso Danvila, que era nuestro embajador en la Argentina. Las Embajadas de Cuba, Argentina y Quirinal, que son las que faltan, no han sido designadas todavía. La que más urgía era la de París.

El ministro de Comunicaciones anunció que facilitaría dos decretos: uno sobre la creación de la Junta técnica del Cuerpo de Telégrafos, y otro del que no podía dar aún referencias y que tiene relación con una corrida de escalas que se hizo durante la dictadura como consecuencia de una huelga ocurrida en el Cuerpo de Telégrafos.

El señor Largo Caballero anunció también que facilitará un decreto sobre organización del Jurado mixto agrario, decreto que ha sido ya aprobado.

Finalmente, el jefe del Gobierno se limitó a manifestar que habían sido muy interesantes los decretos del ministerio de Trabajo sobre el Jurado mixto y los de Economía.

El ministro de Instrucción marchará a Barcelona el sábado próximo, pasando allí el domingo, y regresando a Madrid el lunes.

Don Marcelino Domingo dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El Gobierno ha examinado sólo acuerdos publicados por la Generalidad catalana, distinguiendo en ellos la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al deslinde y relación de atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República, habida cuenta de que en este último los acuerdos de la Generalidad solo pueden tener y de hecho tienen, por manifestación expresa de su presidente, el carácter de propósito de un proyecto, por referirse a materia de la competencia del Estado. Declara el Gobierno que dentro de la norma de cordialidad a que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones que transitoriamente, durante el período provisional regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución ni el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del cual es primordial deber el mantenimiento del orden público.

Presidencia.—Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre cesión del palacio de la Almudaina.

Economía.—Se acordó un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época y el cultivo que corresponda y con arreglo a los usos y costumbres de los labradores.

Trabajo.—Aprobando un decreto organizando el jurado mixto agrario.

Justicia.—Se aprobó el articulado de un decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituirá a la de Códigos.

Otro decreto aclarando el de desahucio para las casas y fincas que deban ser derribadas.

LOS DECRETOS APROBADOS

Los decretos aprobados en el Consejo son uno relacionado con el arrendamiento de fincas urbanas. Dispone que los desahucios promovidos por un propietario que considera justificada la necesidad del derribo de sus inmuebles para construir otros nuevos y que tuviera desalojados por avenencia o desahucio por sentencia firme antes del 20 de abril último a las dos terceras partes de sus inquilinos ocupantes de las casas afectadas por el derribo, serán sentenciados con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de abril último, salvo en lo que afecta a la indemnización, que seguirá rigiéndose por el decreto de 15 de marzo último.

En caso de que el propietario no procediera al derribo dentro del plazo de dos meses después de desalojar los inquilinos, el inmueble incurrirá en sanción.

Otro decreto de Justicia reforma el de 14 de julio de 1926, inspirado en un criterio reaccionario que intentaba fundir los Cuerpos facultativos de la Dirección de Registros y del Notariado con el de oficiales letrados de la subsecretaría del ministerio de Justicia.

Dispone el decreto que la Dirección de Registros se rija, en cuanto se refiera a su competencia y legislación, por la ley hipotecaria y reglamento dictado para su ejecución.

El Cuerpo facultativo quedará formado por los funcionarios que lo constituían con anterioridad al decreto de junio del 26, que se encuentran actualmente en activo o excedentes. Para desempeñar las plazas restantes de la plantilla técnica serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad mediante oposición en el Cuerpo de letrados del ministerio.

El personal administrativo adscrito a la misma dirección conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del ministerio, aunque dependerá directamente de la Diputación general de Registros.

Otro decreto de Justicia reorganiza el Tribunal Supremo, que se compondrá de una Sala de lo civil, la primera; otra de lo criminal, la segunda; otra de lo contencioso administrativo, la tercera y la cuarta, y otra de cuestiones de Derecho social, que será la quinta.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Boadilla del Camino

De actualidad

Hemos averiguado que en los últimos días del pasado mes de abril permanecieron en esta localidad breves momentos los señores don Manuel Maura, don Lorenzo García Pastor y otros distinguidos acompañantes de Madrid en la morada del señor Anaya (Don Julián).

Nada sabemos en concreto sobre qué temas versaría la conversación, pero no sería aventurado suponer que el de política general y provincial ocuparía la predilecta atención de los conferenciantes.

Se rumorean y dicen bastantes supuestos de palpitante actualidad relacionados con las futuras elecciones y los señores antes citados.

Cuando se despeje la incógnita hablaremos más claro.

De plagas.

El Servicio Agronómico Provincial ha anunciado el envío de "caldos", para tratar los árboles frutales atacados por las distintas plagas que tan considerablemente merman la cosecha en los años que, como el presente, se generaliza la invasión.

El partido obrero.

Con ligerísimas exclusiones celebró el elemento obrero de este pueblo la primera Fiesta del trabajo, haciendo un alto en sus tareas, dedicando el día al descanso y la expansión propia de las grandes festividades.

Parece ser que también aquí los obreros realizan gestiones encaminadas a organizarse societariamente, existiendo distintos criterios acerca de su filiación política, siendo hasta ahora dos bandos los destacados y uno de ellos bastante numeroso.

El Corresponsal.

Astudillo

Las ferias.

Con poca animación a pesar de los nuevos festejos, todos formados para hacer reir a los forasteros, se han celebrado las ferias de la primera Cruz. El ayuntamiento debe reaccionar para hacer una feria digna de Astudillo o suprimir esta caricatura de feria, pues lo único que salimos ganando es perjudicar la feria grande de septiembre, porque los feriantes nuevos, que se asomen al ferial de ganados de la de mayo, catalogan pareja a la de septiembre y no vuelven. No ha tenido tiempo este Concejo de prepararla, porque la repentina toma de posesión les ha sorprendido, pero estoy seguro que en el año próximo, despejadas las nebulosas que entenebrecen el panorama hispano, prepararán unas ferias dignas de la villa y dignas del amor que a ella tienen los flamantes concejales de la segunda República española. Por algo tenemos dirigiendo los destinos un alcalde de rancio abolengo republicano, que con su espíritu liberal imprimirá además del de contratación, otro carácter más en relación con los tiempos, a las antiguas ferias astudillanas. Que así sea.

Los republicanos.

Parece que el próximo domingo vendrán de Palencia varios oradores correligionarios en plan de propaganda, darán un mitin en el Salón Benavente y quedarán trazadas las normas generales del partido a seguir en este pueblo, es posible que se nombre el comité definitivo para que actue con las prerrogativas y el empuje propio de su cometido. Son convenientes y necesarias estas conferencia, no una, sinó varias, para preparar a la gente a que sea gobernada por este nuevo régimen que tantos recelos ha despertado a los estrechos de espíritu, que tienen de la libertad el carácter alborotador y destructivo que la imprimen cien avanzados que darían que hacer, bajo toda forma de Gobierno.

Nosotros esperamos sean quienes fueran las personas que integren el comité republicano, que sabrán hacer honor a la idea, respetando criterios ajenos, con la gallardía que obligan los pareceres contrarios, dentro de la disciplina que obliga el cumplimiento de las leyes, para cuyo cometido si queremos que el país vaya con la corriente del siglo, liberal y progresivo, debemos de ser esclavos. Esta es la república y esta es la verdadera ciudadanía, no el concepto que tienen algunos desgraciados, que república equivale a tanto como negación de lo eternamente consagrado y desbarajuste social.

M. d'A.

Buenavista

La Junta general del repartimiento tiene confeccionado el reparto del corriente año. Lo que ha anunciado públicamente para cuantos deseen examinarlo en la secretaría del Ayuntamiento para los consiguientes efectos.

Ha dado principio el mes de María, con gran asistencia de fieles que contritos a sus pies se postran en súplica de protección a España para prosperidad y gloria de la misma.

El Corresponsal.

Letras de luto

Ha fallecido el respetable señor don Daniel González Proaño, industrial de Villaverde de la Peña.

A su desconsolada esposa doña Gregoria Mediavilla, hijos, hijas políticas y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro sentimiento.

Mañana, día 8 de los corrientes, se celebra el noveno aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor don Tomás Alonso y Alonso, (q. e. p. d.) exalcalde de esta capital. Todas las misas que se celebren en las parroquias de la capital, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

TRASPASO de la acreditada "Confitería Viena" de Burgos. Sitio céntrico y muy acreditado. Facilidades de pago.

SUCESOS LOCALES

HALLAZGO

En la Comisaría de vigilancia se halla depositada y a disposición de quien acredite ser su dueño, dos medallitas de plata, con cadena, encontradas por los guardias de seguridad en la vía pública.

DENUNCIAS

Por el jefe de la guardia municipal y siguiendo instrucciones de la alcaldía, han sido denunciadas treinta y dos fachadas de casas enclavadas en la ciudad, que se hallan en mal estado de conservación.

Alberto Gómez Díez, de 48 años, se ha presentado ante la comisaría de vigilancia denunciando que el muchacho de 13 años Marcelino Pajares Fernández, le ha sustraído dos monedas de cinco pesetas, del cajón de su establecimiento, situado en la calle de Valentín Calderón, número 42.

Quien va en Palencia mejor
y viste con más postín
compra en la calle Mayor,
en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero
Teléfono, 226

F. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1912, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., fichas para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, número 1 y 3, principal VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anoche en el Ayuntamiento

La Corporación municipal celebra sesión

Resuelve asuntos de trámite, cambia el nombre de algunas calles y discute diversas ponencias

A las ocho de la noche quedó reunida ayer nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Pinacho Marcos, para celebrar sesión ordinaria.

A la reunión asistieron los concejales señores Conde, Olmo, Garrán, Rodríguez (D. David), Gusano, Escobar, Vena, Casañé, Colmenares, Rodríguez (D. Lino), Hernández, Calderón, Azcoitia, Gallego, Medina, Gómez Arroyo, González (D. Benito), García y Rico.

Leída el acta de la reunión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, se entró en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Con el informe favorable del señor Interventor de fondos, se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, acordándose abonar también, entre otras facturas, las presentadas al Ayuntamiento por la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, Unión Industrial Palentina, Espegel S. A., Compañía Telefónica, Tribunal Tutelar de Niños de Bilbao, Ramón Miguel, Eutiquio Madrigal, Mariano Amor, Pablo Valcárcel y Julian Ruipérez.

Pide que se le pague y no cobra.

El señor Hernándes pide la palabra y manifiesta que le extraña mucho no figure en la relación de facturas aprobadas para el pago, la cantidad necesaria para abonar los meses que se le deben al contratista del suministro de paja para el chamusco de reses en el Matadero, diciendo que este señor ha formulado ante él como delegado del servicio, fundadísimas quejas, advirtiéndole que con el anterior ayuntamiento se tardaba mucho en pagarle, ocasionándosele enormes perjuicios. Ante esto ruega el señor Hernández que se pague al mencionado contratista lo que se le adeuda y que en lo sucesivo, para el pago de las facturas presentadas a la corporación, se guarde riguroso turno al hacer los libramientos.

Le contesta la presidencia, haciéndole ver que la queja es infundada puesto que el reclamante tiene puesto al cobro desde hace días el correspondiente libramiento, sin que se haya presentado a hacerle efectivo.

El señor Olmo, como ex-delegado del Matadero con el Ayuntamiento anterior, asegura que no tienen fundamento tampoco las quejas del contratista referido, puesto que siempre se le abonaron las cantidades que le correspondían y si se retrasó en cobrarlas, fué únicamente por su negligencia ya que se pasaba el libramiento más de quince días en pagaduría, sin que el interesado le hiciese efectivo.

El señor Hernández se dá por satisfecho con estas contestaciones del Alcalde y del señor Olmo.

A continuación se dió lectura al extracto de acuerdos tomados por la corporación en el pasado mes de abril, a los efectos de lo que dispone la ley municipal, acordándose que dicho extracto quede sobre la mesa para que pueda ser examinado por los concejales y proceder en la próxima sesión a su aprobación definitiva.

Asuntos de obras.

Conforme a lo solicitado por los interesados y con el informe favorable del Arquitecto municipal, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Mauro Aliende, para retejos en Conde de Garay, 15. A don Constantino Vildapara, para blanqueos y retejos en Mayor Antigua, 16. A don Leoncio Curieses, para blanqueos y reparación de pavimentos en Avenida de Casado del Alisal, 16 y 17; del mismo señor para construcción de unas cocheras en Orilla del Río, 27. A don Lucas Cantera, para acometer al alcantarillado general en Mancornador, 28. A don J. Bautista Saldaña, para blanqueos en V. Calderón, 36.

Se acordó conceder a perpetuidad, una sepultura en el cementerio católico, a don Gregorio y don Florentino Pradilla, que lo tenían solicitado.

Pasó a informe de la comisión correspondiente, una instancia del guarda de los depósitos de aguas del Otero, Santiago Calzada, interesando se revise el acuerdo por el cual se le concedió la jubilación.

Nuevo nombre de calles.

Firmado por la Comisión de Policía Urbana, se dió lectura a un informe, en el que se proponía dar el nombre de "Galán y García Hernández", a la actual calle de Pedro Espina y el de avenida del 14 de Abril a la orilla del río, desde el puente de Abilio Calderón a la avenida del Obispo Barberá.

Don Lino Rodríguez pide la palabra y manifiesta que a su entender la calle de Pedro Espina no es lo suficiente céntrica para que se la honre con los nombres de los ya citados oficiales, mártires de la libertad y en consecuencia propone que sean o la calle de Don Sancho o la del Conde de Garay, las que en lo sucesivo se llamen de Galán y García Hernández."

Se oponen a que se cambie el nombre de Conde de Garay a la calle que actualmente le lleva, lós señores Olmo y Gallego y por el contrario el señor Casañé, se muestra partidario de que sea esta calle a la que se dé el nombre de los ya citados oficiales del Ejército y tras de discusión en la que intervienen varios ediles, se sometió el asunto a votación, acordándose, en virtud de ésta, por doce votos en contra de ocho de los señores Olmo, Calderón, Azcoitia, Gallego, Medina, Gómez Arroyo, González y García, que en lo sucesivo, la actual calle de "Don Sancho" se titule calle de "Galán y García Hernández".

Respecto a dar el nombre de avenida del 14 de Abril al trozo de la orilla del río ya indicado, se aprobó sin discusión alguna.

Revisión de nombramientos.

Firmada por don Sixto Hernández, pero presentada por la minoría socialista, según manifestó el firmante, se dió lectura a una proposición en la que se pide que el Ayuntamiento acuerde la revisión de todos los nombramientos de empleados municipales hechos a partir de 1923 y que en lo sucesivo, siempre que los nombramientos sean de empleados técnicos u obreros especializados, las vacantes se cubran mediante oposición o concurso y que los obreros y cargos que no necesiten especialización, sean nombrados por orden riguroso de antigüedad en la solicitud.

El señor Hernández defendió la proposición en nombre de la minoría socialista y se acordó que una comisión formada por los señores Gómez Arroyo, Casañé y el firmante de la propuesta, se encargue de hacer la revisión de nombramientos a que la proposición se refiere.

Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, hizo uso de la palabra don David Rodríguez, para proponer que en homenaje al ilustre palentino y exalcalde de la capital, consecuente republicano y estimadísimo caballero don Cirilo Tejerina, el Ayuntamiento acordase, como así se resolvió por unanimidad, que en lo sucesivo la actual plaza de Paredes lleve el nombre de calle de "Don Cirilo Tejerina."

Los señores Calderón y Olmo, se adhirieron a lo propuesto por el señor Rodríguez, teniendo palabras de elogio para la memoria del señor Tejerina Bregel.

Hace uso de la palabra después, el señor Olmo y manifiesta que de acuerdo con las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento anterior, a propuesta y por iniciativa suya, se hagan con toda urgencia las gestiones pertinentes encaminadas a conseguir del ramo de Guerrar la cesión al Municipio del antiguo cuartel de San Fernando, al objeto de construir en él un mercado cerrado para ganados y cereales y la devolución al Ayuntamiento de los terrenos sobrantes del antiguo "Campo de Instrucción", donde se edificó el cuartel de Alfonso VIII, para destinarlos a la edificación de una barriada de casas baratas u otro fin parecido.

El señor Hernández refiriéndose a este asunto, lamenta que las gestiones aludidas por el señor Olmo, se hayan llevado con tan poca celeridad; pide que se construya con urgencia el mercado de ganados y cereales a ser posible utilizando los terrenos que el Ayuntamiento posee en la llamada "Laguna Salsa" y que se tomen las medidas necesarias para resolver la crisis obrera y que se resuelvan con más diligencia los asuntos referentes a la concesión de permisos para la ejecución de obras particulares, ya que se dá repetidamente el caso y ello supone sancionable negligencia de los empleados a cuyo cargo corren los expedientes aludidos, de que cuando las concesiones y permisos para dichas obras se otorgan, las obras a que se refieren están ya ejecutadas.

La Presidencia promete atender con solicitud estos ruegos de los señores Olmo y Hernández.

Ruega después don Benito González que en atención a la baja experimentada por el trigo, el alcalde gestione de la Junta provincial de Abastos, se acuerde una rebaja en el precio del pan, ruego que también la Alcaldía promete atender.

El señor Rodríguez (D. David) dice que ha llegado a él un rumor por el que se asegura que el regimiento de Talavera, en virtud de las reformas anunciadas por el ministerio de la Guerra, será trasladado de nuestra capital y que así nuestra población quedaría sin guarnición alguna. Suplica al alcalde, y este promete cumplir el ruego, que se entere de lo que haya sobre el particular y se hagan las gestiones necesarias para que no se dé el caso de que a Palencia se le quite la guarnición que le corresponde.

Respondiendo a alusiones hechas por el señor Hernández, el alcalde participa al Ayuntamiento que se le presentaron unas comisiones de obreros solicitando trabajo para más de 200 jornaleros que actualmente se hallan en nuestra población sin trabajo y que teniendo en cuenta que las consignaciones del presupuesto de que podía echarse mano para solucionar la crisis de trabajo se han agotado por completo, adoptó la medida de dar orden a los agentes municipales de que denunciasen, en cumplimiento de las ordenanzas municipales, las fachadas de las casas que estuviesen en mal estado de conservación, al objeto de obligar a los dueños a hacer las reformas consiguientes proporcionando así trabajo a muchos de los obreros parados. La orden ha dado el resultado perseguido, dice, y han sido denunciados veintitrés edificios en mal estado y las obras de reparación de los mismos se efectuarán en seguida y de acuerdo con el breve plazo concedido por esta Alcaldía.

Dice también el alcalde que con el fin de que sean colocados algunos obreros de la capital, ha conferenciado con el contratista de las obras que se realizan para la estación de depuración y la de filtración de aguas en los depósitos del Otero, interesándole el despido de los obreros forasteros en ellas empleados para que sean sustituidos por otros domiciliados en Palencia, gestiones que también han dado el resultado apetecido.

El señor Olmo pide se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento anterior, obligando a los propietarios de casas a que procedan a la limpieza de chimeneas, con lo que también se daría empleo a varios obreros.

El señor Rodríguez (D. Lino), que se exija sin contemplaciones la realización de obras de saneamiento e instalación de servicios higiénicos en todas las casas de la ciudad, con lo que también hallarían trabajo algunos obreros en paro forzoso.

El señor Hernández ruega se active la ejecución del proyecto de terminación del edificio refugio en el monte "El Viejo", empleando la consignación del presupuesto y si preciso fuese también la correspondiente a la construcción de una estación de parada para autobuses, que asciende a la cantidad de 15.000 pesetas, con lo que se conseguiría disponer de un edificio destinado a Colonias Escolares de las que se muestra decidido partidario, y al mismo tiempo dar empleo a numerosos obreros parados.

Todos estos ruegos promete la Alcaldía que serán atendidos con interés y urgencia, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Vida religiosa

En Santa Marina: El próximo domingo se dará la sagrada comunión a los enfermos e impedidos de la parroquia. Se ruega a los feligreses, que tengan enfermos en casa, hagan el favor de avisar en la casa rectoral, para pasar a confesarles.

Registro Civil

Matrimonios.

Santiago Riego García, de Grulleros, con Guadalupe Serna Alba, de Olmos.

Datos históricos

Por qué se dedicó a don Sancho de Castilla la calle que hoy se llamará de Galán y García Hernández

De 1440 a 1461 gobernó la Sede Episcopal palentina don Pedro de Castilla y Eril, que era de estirpe real, hijo del infante don Juan de Castilla y nieto del rey D. Pedro I de Castilla.

Este obispo prefirió la espada al humilde cayado de pastor. Tomó parte en la conjura de los nobles contra don Alvaro de Luna, por ser propietario de muchos castillos.

En 1440 olvidó un poco sus instintos belicosos y se dedicó al cuidado de la Iglesia palentina, dejando en ella gratos recuerdos, pues, asegúrase que edificó la torre de Villamuriel y gran parte de su templo.

Este prelado, don Pedro de Castilla, tuvo una mocedad bastante incontinenti y según los historiadores Quadrado, Becerro y otros, se asegura que dejó muchos hijos, entre los cuales, legitimado por el Pontífice y el rey, figuró *Don Sancho de Castilla*, a quien nombró heredero universal de sus bienes, poco antes de morir, por su caída de un andamio, en la casa del Cordón, de Valladolid, que estaba edificando en abril de 1461.

No obstante, afirma Reyero, que don Pedro fué después sacerdote ejemplar y venerable obispo que administró la Extremaunción a San Pedro Regalado.

A don Sancho le tuvo con su prima doña Isabel Doellik, natural de Inglaterra y dama de la reina de Castilla doña Catalina. Fué, pues, don Sancho, un noble muy poderoso e influyente, cuyos escudos campean en la calle que Palencia le dedicó, y que ahora se cambia de nombre, y también en la iglesia de San Lázaro, pues tomó gran papel en las revueltas que hubo en Castilla durante los últimos años del reinado de Enrique IV, en las cuales cupo no pequeña parte a la ciudad.

En 1508, según un documento existente en San Lázaro, sus clérigos y feligreses cedieron la capilla mayor de la iglesia al "muy magnífico" señor don Sancho de Castilla, ayo que fué del príncipe don Juan y vecino de la ciudad, porque quería hacer en ella, como lo hizo, su enterramiento y su capilla—la actual—para él y sus descendientes—. Decimos la actual porque él la reedificó e hizo labrar de nuevo, dotándola de espléndidas capellanías, obras pías y limosnas.

Por este y otros motivos de defensa de la ciudad, fuéle dedicada a Don Sancho de Castilla, propietario del Palacio que hoy ocupa el Banco Español de Crédito, la calle que ahora se cambia de nombre.

La calle siguiente a la de Don Sancho llamada de Burgos, no fué dedicada a la ciudad hermana como algunos creen, sino al Prelado Fr. Alonso de Burgos, que fué Obispo de Palencia de 1486 a 1499 y que honró la orden de Santo Domingo a que pertenecía. Era natural de Burgos (valle de los Morteros).

A su costa mandó hacer la gran efigie de plata de San Antolín que está en la Catedral de Palencia, e infinidad de ornamentos; reedificó gran parte del convento de San Pablo, Burgos, en donde tomó el hábito y de donde salió para ser Confesor de la Reina Isabel la Católica. Y en Palencia agregó el segundo crucero de la Catedral que él costeó, dejando muchísimos recuerdos que no enumeramos en honor a la brevedad.

Finalmente, en Valladolid, hizo construir el Convento de San Gregorio, y allí murió.

GOBIERNO CIVIL

Al conversar esta mañana el señor Vinaixa con los representantes de la Prensa local, nos manifestó que esta tarde emprendería el viaje a la capital de España con el fin de cumplimentar al señor ministro de la Gobernación para darle cuenta de sus relaciones con las demás autoridades y recibir instrucciones relacionadas con su futura actuación al frente de nuestra provincia.

También nos comunicó que había recibido una comunicación de los obreros mineros de la cuenca de Orbó, en la que le dicen que en vista del resultado negativo de las gestiones que vienen realizando con la Compañía, para la instalación de varios aparatos que garanticen en lo posible el trabajo en las capas bajas, a fin de prevenir o evitar los frecuentes accidentes producidos por el grisú, habían acordado no entrar en dichos zonas peligrosas a partir del día seis de los corrientes reclamando los jornales de los días que estén sin trabajar por causa de la Dirección de las minas.

En vista de ello el señor gobernador ha puesto un telegrama urgente al ingeniero jefe de la explotación para que le entere detalladamente de este asunto que, como estima en justicia, no cree tardará en resolverse de acuerdo con lo solicitado por los obreros.

Por último nos dijo que había sido trasladado al Gobierno civil de Palencia el secretario del de Salamanca, don José Calvo Sanz.

El señor Vinaixa aprovechará su estancia en Madrid para gestionar diversos asuntos de gran interés para nuestra provincia.

Le deseamos feliz viaje y gran éxito en sus negociaciones.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

NOTICIAS

Interesa a todos los señores Ingenieros españoles con título o Diploma expedido por Escuelas que no sean del Estado, enviar su nombre, dirección y demás detalles profesionales que estimen oportunos, a la Federación Nacional de Ingenieros, plaza de Santa Bárbara, número 4, Madrid.

Plumazos

Pasando el rato

RECETAS

Las ideas no deben chocar en la calle. Aunque sean de nuestro pensamiento las soberanas ciegas, es preciso saberlas conducir al lugar adecuado de la batalla. En la confusión se degradan.

Importa mucho un instinto lógico para que la convicción de la doctrina, en su exteriorización, no pierda poder de luminosidad.

La calle es el término de su camino, no el principio.

Un mal español es la impaciencia. O la inquietud o la inhibición. Siempre lo absoluto. De ahí que se pase, sin transiciones, del nirvana al "delirium tremens".

"Civilicemos" primeramente nuestro interior ritmo. Entonces, afinaremos la técnica del compás. Y la volición no será una convulsión.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Electra Popular Castellana, S. A. domiciliada en Villarramiel, que el Consejo de Administración de la misma, ha acordado repartir un dividendo del cuatro por ciento sobre el valor nominal de las acciones, abonándose a los poseedores de dichas acciones y previa su presentación en estas oficinas, durante las horas de las once de la mañana a una de la tarde, desde el día veinte de los corrientes.

Villarramiel 6 mayo 1931.

Por Electra Popular Castellana, S. A.—El Presidente, *Eloy Ibáñez*.—El Consejero-Delegado, *Agapito Sánchez*.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos

SACOS Y SACAS
A los fabricantes de harinas, exportadores de cereales, paja y lanas e industriales que utilicen arpillera para sus negocios, les interesa pedir precios y condiciones a Emilio Zamora Bujedo, representante para esta provincia de La Agrupación Yutera de Vitoria.
Teléfono 291, Apartado 22, Palencia.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

PRIMERA HORA

LAS REFORMAS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Otro decreto, también de Justicia, determina la forma en que se cubrirán algunas vacantes existentes en el Tribunal Supremo con personalidades eminentes de las distintas actividades jurídicas y administrativas. Cuando se posesionen los designados se reconstituirá la Sala de gobierno del Supremo para discernir el mérito científico y profesional de todos los funcionarios judiciales cuya categoría será por lo menos de magistrado de territorial. Dicha Sala de gobierno propondrá libremente al ministerio los funcionarios que deban ser elevados al Cuerpo de magistrados del Supremo. Los funcionarios que forman la Sala de gobierno y cuyo nombramiento esté sujeto a revisión, no tomarán parte en la votación que deberá verificarse para la provisión de las plazas actualmente vacantes.

Los magistrados del Supremo, cuyo ascenso deba revisarse, serán clasificados por los restantes del Tribunal a quienes no afecte la revisión, mas los que elija el propio Tribunal y designe el Gobierno.

Una vez clasificados se les colocará en el lugar que les hubiera correspondido por el movimiento de la escala. Sin embargo, el Tribunal podrá formular propuestas razonadas de méritos excepcionales pidiendo la convalidación del ascenso.

El Gobierno resolverá sobre tales propuestas en términos de justicia.

Si en la Sala de lo civil no hubiera por lo menos cuatro magistrados con práctica en las partes de derecho foral, lo tendrá en cuenta la Sala de gobierno y formulará sus propuestas por la conveniencia de atender esta necesidad.

Las vacantes que ocurrieran antes de que la Asamblea constituyente acuerde la forma de provisión, se cubrirán con acuerdo a las normas establecidas en este decreto haciéndose aplicación alternativa o simultánea de ambas formas de provisión.

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

——o——

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

EMPLEADO

Se necesita que tenga carnet de conducir, sepa contabilidad y escribir a máquina. Buen sueldo. Dirigirse a la Administración de EL DIARIO PALENTINO o teléfono número 88, Palencia.

Alba está otra vez en Madrid y habla con los periodistas

El señor Alba recibió ayer tarde, a las cuatro y media, a los periodistas, y ante ellos se expresó de la siguiente manera:

—Lo primero es decirles a ustedes que vengo a Madrid como anuncié ya con ocasión de mi último viaje, de modo que mi venida no tiene relación directa con ninguno de esos planes que quieren atribuirme. Además, en estos momentos me parece un deber, más que nunca, mi presencia en España. Rectifico de una manera categórica y expresa todos esos propósitos que se me han atribuído en diferentes periódicos estos días. No he hablado con nadie. No he escrito a nadie respecto a tales propósitos. Por consiguiente, son expresión de la fantasía más o menos benévola de quienes los hayan escrito o inspirado.

Desde luego afirmo que no tengo el propósito de crear ningún partido nuevo y ni siquiera el de transferir a la República ninguno de los existentes.

Creo que en estos momentos, más que nunca, debo proceder como vengo procurándolo, con una absoluta abnegación y desinterés, de modo que la resolución que adopte después de oír estos días una serie de factores que considero indispensables para discernir mi juicio y mi actitud, se inspirará más que nunca en el interés de España, no en ninguna razón de partido ni de carácter personal.

Tendré el gusto de ponerme en comunicación con ustedes, como siempre, cuando llegue el instante de definir mi actitud. Mientras tanto, me ratifico expresamente en la nota del 14 de abril que dicté a sus colegas de París antes de producirse la transformación radical en la política española que supone la implantación de la República. Entonces tenía una gran preocupación: la de evitar ante todo la guerra civil. Creo haber contribuído bastante con aquella nota en muchos elementos para evitar que en los primeros momentos se derivara por derroteros peligrosos. En esa misma actitud pienso seguir. No he expuesto a nadie ni he dicho a nadie cuál es el plan de mi visita. Se me atribuía el que vería a diversas personas, pero repito no he dicho nada a nadie.

Uno de los periodistas le preguntó si su regreso era ya definitivo o si volvería otra vez a París.

El señor Alba respondió:

—Tendré que ir alguna vez a París, pero en realidad no vengo para volver. Ahora bien, dentro de unos días iré allí para un asunto importante.

—¿Y de campaña electoral?—le preguntó otro periodista.

—Todavía nada. Es pronto para hablar de esto, que será una resultante de estas conversaciones que yo haya de sostener.

Se aludía, siguió diciendo el señor Alba, a cartas que no he escrito estos días. En realidad mis contestaciones han sido muy breves, porque naturalmente he recibido cartas de toda España preguntándome por la actitud a adoptar, y en lugar de extenderme epistolarmente en consideraciones, les he dicho a los que se han dirigido a mí que vendría aquí estos días y que tendría mucho gusto en hablar con ellos. Por eso digo que me propongo hablar con varias personas en estos días. Por hoy creo que ya saben ustedes bastante. Por lo demás, hasta la otra reunión.

Otro de los periodistas presentes quiso conocer la opinión del señor Alba acerca del ochenta y del veinte por ciento acordado por el Gobierno en la representación, respectivamente, de las mayorías y de las minorías.

El señor Alba replicó:

—Supongo que habrá que aclararlo, porque sea lo que quiera el régimen, por interés del régimen mismo me importan mucho las garantías del derecho de la minoría. Presumo que no es propósito del Gobierno evitar la participación de las minorías en el Parlamento futuro. Estoy seguro de que no es ese tanto más cuanto y que no existe duda alguna de que en el próximo Parlamento habrá una copiosa mayoría republicana.

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

LECCIONES A DOMICILIO

Se ofrece para ello señorita con título de Maestra Nacional. Informarán en esta Administración.

Al cerrar la edición

SOBRE UN SUPUESTO DOCUMENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha declarado que el documento que se supone dirigido por la Guardia Civil de Barcelona al señor Maciá, no es de la Benemérita, y podía afirmarlo así rotundamente. En ningún momento—añadió—el Gobierno consentiría la forma en que se patentiza la protesta. Ese documento es cosa meramente particular de un señor al señor Maciá. No sé si pertenece o no, a la Guardia Civil. Desde luego, no es un documento colectivo, sino unipersonal. No es ocasión de decir si tiene razón, o no, ya que es un documento particular y nada tiene que ver con él. El Gobierno está seguro de la lealtad de todo el mundo, y si tuviese que juzgar cualquier conducta, lo hará con toda justicia y equidad.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias el coronel don Alfonso Velasco.

En la "Gaceta" se anuncia subasta para las obras de alquitranado de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, entre los kilómetros 267 al 276, en la provincia de Palencia, por el tipo de pesetas 72.450. Se fija en seis meses el plazo de ejecución de estas obras.

ARTICULO DE MARCELINO DOMINGO

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, publica hoy un artículo afirmando que quienes por miedo a la República social combaten la República política son los mejores estimuladores de la primera.

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Debate" elogia la pastoral del Cardenal Primado y al benemérito cuerpo de la Guardia civil.

"El Sol" solicita que se reduzca la actuación de la Benemérita a sus funciones propias, con lo cual prestará un gran servicio a la patria.

"Ahora" publica interesante información respecto a la actitud de los jefes y oficiales de la Guardia civil de Barcelona, quienes afirman que los malhechores son los únicos que la temen e insultan, habiendo nacido la antipatía que algunos sectores del pueblo la tienen del mal uso que de la Benemérita hicieron los gobernadores.

Cita el caso de un coronel a quien Martínez Anido dió orden de que aplicase la ley de fugas a varios detenidos durante la represión sindicalista, el cual tuvo que contestar al ex ministro de la dictadura que él no era verdugo.

Pide también la Guardia civil de Barcelona el cambio del tricornio por ser su uso muy molesto.

EL GOBIERNO Y LA IGLESIA

Don Marcelino Domingo refiriéndose a la pastoral del cardenal primado ha dicho que no responde al espíritu de la Iglesia en los países republicanos.

Si todo el clero de España se solidariza con el cardenal primado, será posible que en su idea sea la Iglesia la que más tenga que lamentar.

También el ministro de Instrucción declaró que ayer había terminado el plazo concedido a los inspectores de Primera enseñanza para que informaran respecto al número de escuelas que era necesario crear en sus respectivas demarcaciones.

El señor Domingo recibió al significado catalanista don Mateo Hurtado, que expresó la cordialidad de relaciones que existe entre la Generalidad y el Gobierno provisional de la República.

Cataluña—afirmó—en este momento prepara su Estatuto conforme al pacto de San Sebastián y una vez concluya su labor le someterá a plebiscito elevándole a las Cortes, si es aprobado por el pueblo.

LAS ELECCIONES A DIPUTADOS

Esta tarde se reunirán el Presidente del Gobierno provisional de la República y el ministro de la Gobernación, con objeto de redactar diversos decretos relacionados con el período electoral.

LOS OBREROS GADITANOS

El gobernador civil de Cádiz ha visitado esta mañana a los ministros de la Gobernación y Trabajo exponiéndoles la crisis de los trabajadores de aquella provincia, agravada por los frecuentes despidos de los patronos que les dicen es la República la que debe proporcionarles ocupación.

Los ministros le han prometido estudiar el asunto con objeto de resolverlo rápidamente, anunciando el señor Largo Caballero que mañana saldrán en la "Gaceta" varios decretos relacionados con las obligaciones de los labradores.

COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios ha manifestado esta mañana a los periodistas que en breve se publicará un decreto creando la Junta consultiva del Cuerpo de Telégrafos con el fin de proponer al Gobierno las mejoras que estime de justicia.

También les comunicó que había redactado un decreto rectificando el escalafón.

Esta noche saldrá el ministro con dirección a Sevilla.

UN CENTENARIO

El Gobierno de la República ha dispuesto que en las fiestas que se celebrarán en Granada en honor de doña Mariana Pineda se le rindan los correspondientes honores.

EN EJERCITO

El ministro del Ejército, señor Azaña, ha llamado esta mañana la atención de un redactor respecto a la campaña equivocada que hace el periódico a que pertenece en el asunto del retiro de los militares.

Refiriéndose al problema de Marruecos dijo que la tranquilidad es absoluta en toda España.

EN GOBERNACION

Don Miguel Maura recibió a mediodía a los periodistas informándoles de las tranquilizadoras noticias que se reciben de provincias

Estos días—dijo el ministro de la Gobernación—dedico mis actividades a la resolución de los expedientes electorales.

Refiriéndose al documento que se atribuye a la Guardia civil de Barcelona, el ministro manifestó que ha ordenado se abra un expediente para conocer su procedencia, pues no pueden tolerarse los términos en que está concebido.

Habló también del actual momento político manifestando que él no se irá de dicho departamento hasta tanto que las Cortes Constituyentes realicen su misión legislativa y la nación elija al primer presidente de la República española.

Se refirió también a la campaña alarmista que algunos elementos realizan para acobardar a las gentes con el fantasma del comunismo.

En España—dijo el ministro—no hay ambiente para la propagación de estas ideas. He autorizado el paso de Doriot, el jefe de los comunistas franceses, por no ver en ello ningún peligro, toda vez que nada ilícito ha realizado durante su brevísima estancia en algunas de nuestras capitales.

Terminó diciendo que con el presidente se ocupará estos días de los preparativos de la contienda electoral.

EN FOMENTO

En breve girará una visita de inspección a las cuencas hidrográficas de España el ministro de Fomento, señor Albornoz.

ATRACO

Barcelona. — Anoche varios forajidos se apostaron en la carretera de San Baudilio a Cornellá de Llobregat, atravesando un carro en la carretera a fin de obligar a detenerse a los vehículos que transitaban por aquellos parajes.

El primero en aparecer fué un autobús de viajeros a quienes los asaltadores pistola en mano despojaron de todas sus alhajas y dinero, calculándose lo robado en unas seis mil pesetas.

Poco después sufrió la misma suerte el médico de Viladecans, a quien sustrajeron cuatro mil pesetas, suponiéndose hayan repetido su hazaña con otros viajeros.

Este último puso el hecho en conocimiento de las autoridades que inmediatamente han movilizado los somatenes y Guardia civil de todos los pueblos del contorno a fin de detenerles.

Hasta la fecha ha sido detenido un individuo sobre el que recaen fundadas sospechas de haber sido uno de los autores del atraco.

EL GENERAL AGUILERA

Ha sido nombrado presidente del Colegio de Huérfanos de la Guerra, el general señor Aguilera.

OPOSICIONES SUSPENDIDAS

Por un decreto del ministerio de Marina han quedado anuladas las oposiciones anunciadas para ingreso en la Armada.

Los deportes

EXAMENES PARA ARBITROS

Convocatoria del Colegio Castellano-Leonés

El secretario de este Colegio regional de árbitros nos ruega la inserción de lo siguiente:

"Por la presente, el Colegio Castellano-Leonés de árbitros de futbol convoca a exámenes para su ingreso en el mismo.

Para la celebración de dichos exámenes se ponen en conocimiento de los aspirantes las siguientes disposiciones:

1.ª Ser español, o en otro caso contar dos años de residencia en España.

2.ª Haber cumplido los veinte años y no los treinta y cinco.

3.ª No padecer defecto óptico ni otro físico alguno que dificulte el ejercicio de la función arbitral o que constituya visible anormalidad de configuración, y poseer declaración facultativa de aptitud psico-física, mediante certificado del médico que designe la regional correspondiente.

4.ª Tener o ejercer una profesión manual o intelectual que le permita gozar de habitual independencia económica.

5.ª Saber leer y escribir correctamente.

6.ª No haber sido expulsado de entidad alguna por motivos que impliquen desdoro para la honorabilidad personal.

7.ª No estar sujetos a sanciones federativas por faltas contra los árbitros, no haberlo estado por la misma causa con suspensión superior a dos años, salvo que hubiera transcurrido un término igual al de la condena después de su cumplimiento.

La posesión de las circunstancias indicadas, a excepción de la 3.ª, que requiere la comprobación especial exigida en el citado número, se acreditará por las que exprese la solicitud, y las demás por declaración jurada del interesado, en la inteligencia que cualquiera inexactitud que se cometa, conocida con posterioridad al examen, implicará la nulidad absoluta de éste y la del título, si a su virtud se hubiese expedido.

La solicitud de matrícula para el examen deberá hacerse por escrito firmado por el interesado, y en él deberá consignar la nacionalidad, vecindad, domicilio, edad y profesión, así como todo aquello a que se refiere el párrafo anterior.

Las solicitudes se admitirán en el domicilio del Colegio y Federación regional, todos los días laborables, de siete a nueve de la tarde. Los solicitantes deberán abonar en este momento diez pesetas como derechos de exámen.

Los exámenes se celebrarán el próximo día 12 del mes de mayo, anunciándose oportunamente el local y hora de su celebración.

Las solicitudes para exámenes se admitirán hasta ocho días antes del marcado para la celebración de los exámenes.

Diez días antes de su celebración se colocarán, a disposición de los aspirantes; en el domicilio del Colegio y Federación regional, los temas que han de servir para los exámenes. Unicamente no se hace cuestionario del examen de cultura general.

Los exámenes se compondrán de los seis siguientes ejercicios:

Primero. Nociones de cultura

Segundo. Reglas sobre castigos.

Tercero. Reglas de offside.

Cuarto. Otras reglas de juego.

Quinto. Redacción de actas de partidos sobre supuestos de incidencias y protestas; con informe arbitral.

Sexto.—Reglamentación de partidos y competiciones en relación con los deberes y funciones arbitrales.

Los números de temas para cada sesión serán extraídos ante el Tribunal de exámenes y a presencia de los examinados, por cualquiera de los presentes, y todos los concursantes deberán desarrollar los mismos temas por escrito en una sola sesión, que no podrá durar más de tres horas y bajo la escrupulosa vigilancia de los miembros del Tribunal.

Los candidatos que por cualquier circunstancia no concurran a este ejercicio, quedarán para otra convocatoria, a no ser que justifiquen el motivo a juicio del Tribunal, en cuyo caso éste podrá examinarlos en otra sesión, bajo temas distintos a los de la primera.

Terminado el ejercicio escrito, se celebrará el ejercicio oral, y caso que esto no fuera posible, se designará en esta sesión la fecha en que haya de celebrarse, que será la más inmediata posible.

Los aprobados en estos ejercicios serán calificados como aspirantes.

El examen práctico constará de tres ejercicios, por el orden que sigue:

Primero. Resolución de tres casos de offside, precisamente sobre tablero.

Segundo. Intervención como jueces de línea, en dos partidos por lo menos, con informe favorable certificado por los árbitros correspondientes.

Tercero. Arbitraje de uno o más partidos, que señalará el Tribunal examinador de acuerdo con la regional correspondiente.

Quedarán exentos de sufrir el examen de cultura general aquellos aspirantes que acrediten poseer un título académico.

Quedarán exentos de sufrir el examen práctico los elementos sin título oficial procedentes de las secciones de meritorios cuando acrediten, mediante certificación visada por su presidente, haber arbitrado doce partidos sin protesta que haya dado lugar a castigarle con suspensión.

El Tribunal examinador estará constituído por tres árbitros titulares y un miembro adjunto, delegado de la regional. Este último actuará con voz, pero sin voto.

Lo que por acuerdo del Colegio Castellano-Leonés de árbitros de fútbol se pone en conocimiento del público, en Valladolid a diez de abril de mil novecientos treinta y uno.—*José Pérez García, secretario.*

SEDERÍA - LANERÍA

GEORGETTES

Grandes colecciones. Bonito colorido

En estampados tengo dibujos exclusivos

Todos mis artículos a precios económicos

PALACIO DE LA MODA

Nuevo Propietario

ELADIO MATE LOZANO

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital. 15.000.000

Desembolsado. 8.400.000

Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

FELIX NUÑEZ

Médico-Especialista

Ex-Interno de los Hospitales de Madrid

Enfermedades de los niños, piel y secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4

Piel y secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.—Palencia

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.º

PALENCIA

PIELES

SE VENDE toda la producción de pieles de cordero macaco que los tablajeros de Burgos sacrifiquen en el Matadero público.

Para tratar, dirigirse a JUAN BENITO EZQUERRA, calle de Carnicerías, número 5.

BURGOS

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.

(Antes San Francisco)

Centro de Belleza

—::—

Peluquería de señoras

—de—

Nicolás Alario González

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

GABINETE INDEPENDIENTE

MAYOR PRAL., 73

Teléfono, 176

PALENCIA

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

SEÑORAS. El éxito de la

Ondulación Permanente

no consiste en los aparatos, está en el

ARTE DEL PELUQUERO

Fontana PELUQUERO DIPLOMADO

MAYOR PRINCIPAL, 68

Asociación nacional de amigos del libro

Próximamente va a constituirse en Madrid, con delegaciones en todas las provincias, una Asociación así titulada que tendrá por finalidades primordiales:

a) Divulgar el amor a la lectura.

b) Proteger la difusión del libro editado en España.

c) Procurar a los asociados la más alta bonificación posible en las adquisiciones de libros.

d) Editar un Boletín de carácter ampliamente literario y bibliográfico.

e) Organizar concursos para sacar a la luz los nuevos valores desconocidos.

Cuantos lectores de libros españoles juzguen interesante el proyecto y deseen se les tenga al corriente de su realización, deben comunicar por escrito su nombre y domicilio al señor Gascón, (Lope de Rueda, 20, Madrid).

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

COLMOS
El colmo de una corsetera.
Hacer unos corsés a las niñas de sus ojos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES
Yo no tiemblo ante la muerte
que la pintan horrorosa,
porque tengo la gran suerte
de llevar la Milagrosa.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orbita» 24 Mayo
M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio
Vapor «Orcoma» 5 Julio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

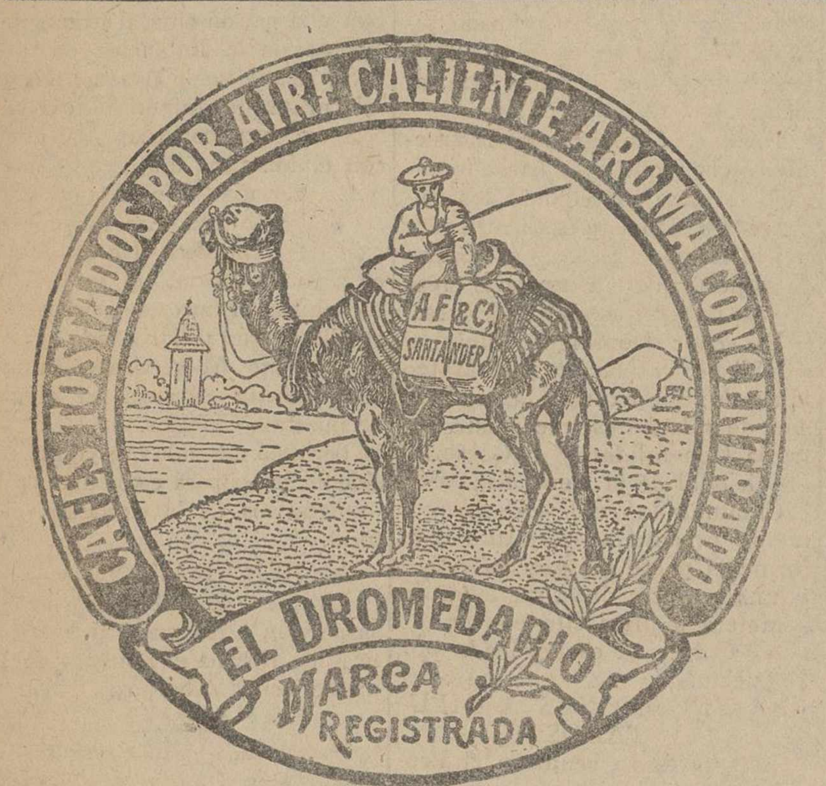

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

JABON CHIMBO

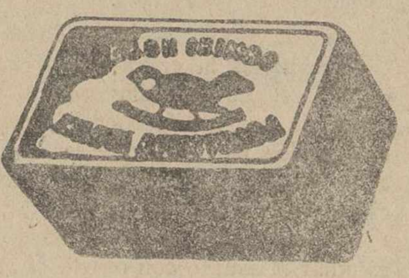

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 y 250 gramos

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Aquí está
su ejemplar
Gratis

Plantas que CURAN

Si aprecia Vd. su salud en lo que vale, debe Vd. tener en cuenta que medicinarse con substancias químicas es antinatural. Se ha demostrado que, si las substancias curativas que contienen las plantas se utilizan en estado natural sin separarlas de la misma planta, su inofensividad y eficacia es completa, porque el organismo humano sólo está capacitado para tolerar y asimilar íntegramente los productos naturales.
En el libro "La Medicina Vegetal" el Dr. Sabin explica y demuestra cómo el ABATE HAMON, gran conocedor de las propiedades curativas de las plantas, llegó a componer, basándose en este principio y después de largos años de ensayos y experiencias, VEINTE CURAS VEGETALES, de absoluta inofensividad, cuya fuerza curativa es extraordinariamente superior a cualquier otro medio.
Tenemos un ejemplar para Vd. que le enviaremos gratis y sin compromiso. Pídalo hoy con el cupón al pie.

Señor Director de Laboratorios Botánicos y Marinos:
Ronda de la Universidad, 6, Barcelona — Peligros, 9, Madrid
Sírvase enviarme un ejemplar gratis y sin compromiso del libro "La Medicina Vegetal".
Nombre.................................Calle.................................
Ciudad.................................Provincia.................................

Las **LANAS** de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre **LANAS**
en
EL SIGLO XX!

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

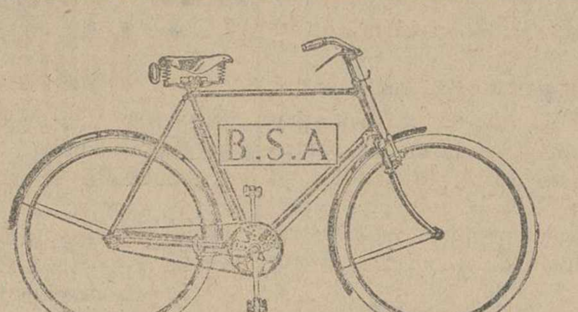

¡APROVECHE LA OCASION!
EN LA
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
sigue la liquidación de bicicletas y accesorios a precios baratísimos.
Motocicletas nuevas y de ocasión

BOMBAS SIEMENS

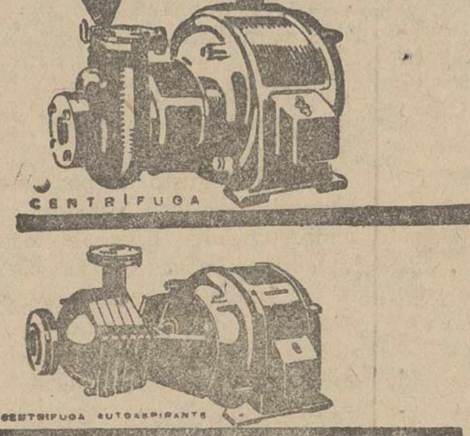

PARA RIEGOS
caudales hasta 100.000 litros por hora

PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Siemens Industria Eléctrica, S. A.
Oficina Técnica de Valladolid: Santiago, 29 y 31

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

TRES FORMULAS DEL VERDADERO
Jarabe del Prof. Ernesto
PAGLIANO
(De Nápoles)
Líquido - Polvos - Comprimidos
Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.
Excelente depurativo.
Rechazad las imitaciones.
Agentes para España:
J. Uriach y C.ª, S. A.-Bruch, 49; Barcelona

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
"Casa Santa-Cruz"
Ondulación permanente 25 pesetas
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de moneda extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Anuncios económicos

ARADOS BRABANTS, Belgas y Nacionales con vertederas CRISTAL. No pegan la tierra. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schalayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precios baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

TIERRAS EN VENTA. Se venden tres tierras de labor baratas sitas en el campo de Palencia. Razón A. Calleja, Mayor principal, 125. Palencia.

A LOS CANTINEROS se venden o se arriendan 100 corambres seminuevas. Para verlas y tratar con su dueño, Panaderas, 13. Cantina. Nicasio Diez.

DOS O TRES huéspedes estables admitiría casa particular. Informes en EL DIARIO.

EN SALDAÑA y Fábrica de Harinas "La Saldañesa", se venden 100 pares de palomas a 4 pesetas el par.

SABINA Hernández y hermanas, bordadoras a máquina y modistas. Se reciben toda clase de encargos. Calle Valentín Calderón, número 40, principal.

SE VENDEN dos máquinas segadoras "Corni" y una "Berman". Informes Domingo Pérez, en Santoyo.

VENTA de una casa, Mayor principal, número 228, propia para Industria. Informarán en esta Administración.

SE VENDE carro de varas, para dos o tres caballerías. Informará Eutimio Martínez, Huertas de la Torrecilla.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos diríjase al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

TOLDOS PARA CARROS
Nuevos y usados en la
GUARNICIONERIA
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

AMA DE CRIA, viuda, se ofrece para su casa. Informes Plazuela de la Catedral, 14. Matilde González.

SE CEDE en traspaso de compra y venta de muebles usados, por no poderlo atender. Plaza Mayor, 17, "La Pepa".

SE VENDE una casa en la calle V. Calderón, 36. Para tratar con su dueño en la misma de diez a dos de la tarde.

EN CASA particular y sitio céntrico se desea habitación independiente para oficina. Informarán en esta Administración.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

ALMACENES DE MADERAS DE Z. CAMARA
Sucursal: Palencia, S. Francisco, 17
Valladolid, Burgos, Medina de Ríoseco (Valladolid), Palencia y Burgo de Osma, (Soria).
Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país para construcción. Maderas especiales para carruajes y carpintería y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal Satén, chapas y tableros de Okoume. Haya, Castaño, fresno, chopo, encina para dientes de corona.
Todas estas clases de maderas en precios afinados.

Atilana Gallardo
Modista
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

VENDO, camioneta seminueva, marca alemana, de dos o tres toneladas, baratísima. Florentino Andrés, Martínez de Azcoitia, número 15.

SE ALQUILA en la calle Mayor principal, piso grande muy soleado, apropósito para Fonda o Sociedad. Dirigirse a Alfredo Calleja, Mayor principal, 125.

SE OFRECE: Joven para ayudante de contable o para oficina; dentro o fuera de la capital con conocimientos de mecanografía. Razón en esta Administración.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

SE COMPRARIA utensilios para fragua, en buen uso. Un yunque, tenazas, y martillos de todas dimensiones. Ofertas: Dionisio de Hoyos, Apartado núm. 5. Palencia.

SE VENDEN 1.500 a 2.000 rayos y 600 a 800 pinas de madera de encina, clase superior para ruedas de carro, todo ello labrado y escuadrado, estando en almacén hace 15 años. Para verlo y tratar con Antonio Calleja, Santa María del Campo, (Molino de Escuderos). Provincia de Burgos.

JOVEN dominando el francés y con gran práctica en el comercio y correspondencia, desea colocación prefiriendo mostrador. Razón en esta Administración.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

M.C.D.2022